
Comisión Investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el año 2015, inclusive, y su vinculación con determinadas empresas y otras que expresamente designe, de sus directores y accionistas y las tarifas de publicidad de los medios de comunicación aplicadas a los diferentes partidos políticos
Carpeta Nº 1834 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1418 de 2018

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de marzo de 2018

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Oscar Groba, Presidente (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Gabriela Barreiro, Graciela Bianchi, Andrés Carrasco, Oscar De los Santos, Guillermo Facello, Pablo González, Graciela Matiauda Espino, Jorge Meroni, Eduardo José Rubio, Alejandro Sánchez y Tabaré Viera Duarte.
DENUNCIANTE:	Señor Representante Adrián Peña.
INVITADO:	Señor Licenciado Hugo Fernández Faingold.
SECRETARIA:	Señora Beatriz Méndez.
PROSECRETARIA:	Señora Sandra Pelayo.

SEÑORA SECRETARIA. Está abierto el acto.

Corresponde designar un presidente ad hoc.

SEÑOR MERONI (Jorge). Propongo al señor diputado Óscar Groba.

SEÑORA SECRETARIA. Se va a votar.

(Se vota)

——Siete en ocho: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Óscar Groba)

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Groba). Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresa a sala el señor Hugo Fernández Faingold)

——Es un gusto recibir al señor Hugo Fernández Faingold en esta Comisión investigadora sobre el financiamiento de las campañas electorales, desde el año 1999 hasta el 2015.

Para contar con insumos de trabajo, recibimos al señor Fernández Faingold con referencia a la empresa Camvirey SA, conocida como Cambio Nelson.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Por este trabajo que venimos realizando, ya desde hace unos cuantos meses, en particular sobre la empresa Camvirey SA, Cambio Nelson, han desfilado unas cuantas personas y hemos recibido una cantidad de información, aunque tenemos otra pendiente, fundamentalmente la que proviene de las decisiones judiciales que se puedan tomar al respecto.

En su momento, entendimos interesante conversar con usted, teniendo en cuenta el contexto en que se ha dado el cierre del Cambio Nelson, pero también la actividad anterior de dicho Cambio, en particular todo lo que tiene que ver con la dirección que el exsenador Wilson Sanabria y luego su hijo Francisco tuvieron en esta empresa y en otras empresas que, según surge de los trascendidos judiciales, están vinculadas con esa operativa.

Por lo tanto, voy a hacer una serie de preguntas.

Partiendo de la base de lo que veníamos diciendo, nosotros hemos recabado información, a través de lo que se ha dicho aquí y de la lectura en la prensa, del importante peso político y empresarial que la familia Sanabria o, mejor dicho, vamos a acotarlo en este caso a Wilson Sanabria y a su hijo Francisco tuvo en el departamento de Maldonado en el período que estamos investigando. Quizás se podría haber empezado desde antes, pero esta Comisión debe investigar desde la campaña electoral de 1999.

La primera pregunta es cuál era su relación con Wilson Sanabria y con su hijo Francisco en la época en que usted ejercía cargos públicos, primero como ministro de Trabajo y Seguridad Social creo que esto queda fuera de ese período , y luego como vicepresidente y precandidato a la presidencia de la República.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). En primer lugar, me excuso por haber retrasado esta comparecencia algo más de un mes por razones de salud.

Con relación a su pregunta, haciendo memoria, a partir del año 1999, que es lo que planteaba el señor diputado, tuve con Wilson Sanabria la relación política de integrar el mismo partido y, a veces, el mismo sector. Ese es el extremo de las relaciones con Wilson Sanabria, a quien, además, me unía una relación de amistad; primero, amistad política y, luego, amistad personal.

SEÑOR ASTI (Alfredo). En ese entorno, en lo que hoy es conocido, ¿qué puede decirnos de lo que fue la operativa de Cambio Nelson y el grupo económico que los señores Sanabria representaban?

Hago una salvedad: usted recién hablaba de sus vinculaciones políticas. Nosotros hemos solicitado al Partido Colorado un detalle de las responsabilidades políticas que tenían ambas personas que hemos citado, y creo que todavía no lo tenemos. Considero que sería bueno poder reiterar el pedido.

Le preguntábamos si conocía la operativa del Cambio Nelson y las demás empresas vinculadas con el grupo Sanabria.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). No; las desconozco.

Mi única vinculación con el Cambio Nelson fue una vez que me mudé, me trasladé a Punta del Este. Se trata de un período en el cual yo estaba viajando quince días por mes fuera del Uruguay, algo que hice hasta el 7 de diciembre del año pasado. Más de encontrarme a tomar un café con Wilson de vez en cuando, durante los primeros tiempos de mi instalación en Punta del Este, en razón de mis viajes, como en aquella época no era tan fácil pagar las cuentas de UTE, OSE, Antel, etcétera, yo dejaba dinero en el Cambio Nelson para que me

las pagaran y, cuando volvía, me daban los recibos. Esa fue mi única vinculación con el Cambio Nelson, y no conocía entonces y no conozco ahora, más allá de lo que dice la prensa, nada sobre las empresas vinculadas al Cambio Nelson o a Wilson Sanabria.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Precisamente, sobre esta última respuesta del señor Fernández Faingold, según trascendidos respecto al juicio que se está llevando adelante, figura su nombre como uno de los saldos acreedores importantes, según lo que se encontró en la contabilidad del Cambio. Todos sabemos que se habla de cifras muy importantes, tanto de depositantes irregulares como de otro tipo de personas que tenían saldos acreedores, que no necesariamente eran depositantes irregulares.

La pregunta es porque, según la información trascendida, el monto con el que usted figuraba como saldo acreedor era importante, quizás superior a lo que podría ser para pagos de cuenta y orden de servicios públicos como los que usted manifestaba.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Si es un trascendido, probablemente esté equivocado. Yo no tengo ni tuve nunca algún saldo acreedor, más allá de lo que pueden haber sido las tres o cuatro facturas juntas de UTE, OSE, Antel y no sé si alguna otra. Nunca tuve un saldo acreedor en el Cambio Nelson. El trascendido probablemente esté equivocado.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Bueno; tendremos en cuenta esa respuesta.

Ahora, las preguntas que vienen son, obviamente, más de carácter político, vinculadas precisamente con su condición de dirigente político con responsabilidades políticas dentro de los períodos que estamos mencionando. Se refieren a qué tipo de apoyos conoce usted que recibió el Partido Colorado de Wilson Sanabria: militancia, apoyo a través de los medios de prensa del grupo, apoyos económicos, etcétera.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Francamente, no tengo la menor idea.

Sé que Wilson era no solo un dirigente partidario importante, sino que también participaba fuera de su departamento en las actividades del partido y sus diferentes agrupaciones. Pero cuál fue su contribución económica, si es que la hubo, no lo sé.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Entonces, como contrapartida aunque, seguramente, puedo sospechar la respuesta , ¿conoce usted qué apoyo pudo brindársele desde el Partido Colorado y desde la Presidencia de la República a la carrera política y empresarial de la familia Sanabria?

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). No; sinceramente, no.

Mi conocimiento de la familia Sanabria es, fundamentalmente, de Wilson Sanabria. Con Francisco me encontré un par de veces, en alguna ocasión social, y nada más. Entonces, no conozco de apoyos del Gobierno a las empresas de Sanabria, que no sé cuáles son, más allá de los trascendidos de la prensa.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Simplemente, por la información que hemos manejado en esta Comisión, además del tambo original de la familia Sanabria, hay dos o tres emisoras de radio, de FM, algunas de la cuales fueron otorgadas su licencia en los períodos de gobierno del Partido Colorado; hay una empresa de ómnibus; hay una rentadora de automóviles; hay algunas inversiones inmobiliarias muy importantes. A ellas hacíamos referencia con la pregunta que hicimos.

Como corolario, voy a formular una pregunta que ya se ha realizado a otras personas que han pasado por la Comisión. ¿Sabe usted de algún beneficio o trato preferencial que haya recibido el grupo Sanabria en algunos emprendimientos por parte del gobierno nacional o departamental de Maldonado?

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). No; la verdad, no sé de ningún tratamiento especial que haya recibido, fundamentalmente a nivel nacional.

A nivel departamental, yo no tuve ninguna actuación ni conozco las solicitudes que pueda haber formulado el señor Sanabria con relación a sus empresas ni los vínculos políticos, más allá de conocer la dirigencia de su agrupación en Maldonado.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Agradecemos al invitado por asistir a esta Comisión.

Usted nos explicó que la vinculación operativa con Cambio Nelson respondía a algún dinero que se trasladaba para pagar cuentas de UTE, OSE y Antel. ¿Eso es así?

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Es así.

Si se me permite, voy a hacer un agregado. Cuando me mudé a Punta del Este, estaba trabajando en algunos proyectos de Naciones Unidas en América Central y, ocasionalmente, intenté cambiar en el Cambio Nelson uno de los cheques de sueldo. Después de un mes, el Cambio Nelson me dijo que no tenía cómo cambiar cheques de bancos extranjeros; de manera que fue un intento fallido. Pero esas son las únicas relaciones con el Cambio.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero saber si el señor Fernández Faingold me podría precisar en qué época fue lo del cambio del cheque.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). El cambio de cheque nunca se realizó; fue imposible. Pero fue aproximadamente en el año 2010 o 2011.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Quiero preguntar al invitado si conocía ya que vive o vivió habitualmente en Maldonado y conoce personas en igual situación que la suya, es decir, que utilizaban el Cambio para dejar dinero para pagar facturas y otro tipo de servicios, y si esa gente que conoce es mucha o poca.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Obviamente, en la prensa he leído sobre una gran cantidad de operaciones vinculadas a depósitos con distintos propósitos, como escribanos que depositaban allí dinero, pero en la situación de pago de facturas, conozco por lo menos media docena de personas que hacían lo mismo.

Repito: en mi caso, el hecho se derivaba de que no estaba en el país y si se vencía la fecha tenía que pagar mora y no quería.

SEÑOR ASTI (Alfredo). En base a su declaración con respecto al origen de la aparición de su nombre en esos listados de saldos acreedores del Cambio Nelson ¿usted no ha realizado judicialmente ninguna instancia de cobro de esos saldos que figuraban como acreedores en el momento del cierre?

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Ninguna, porque me entero de que tengo saldos acreedores por lo que usted me dice, diputado. Puede ser que haya quedado algún saldo de doscientos pesos de alguna cuenta, pero aseguro que no tengo absolutamente ningún dinero depositado en el Cambio Nelson y en consecuencia no he hecho ninguna gestión judicial. Si esos son trascendidos, puedo garantizar a usted que son trascendidos equivocados y me gustaría conocer la fuente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Teniendo en cuenta la gentileza del invitado que, además, ha tenido dificultades de salud al venir, yo iba a pedir precisamente eso, porque como hemos pedido tanta documentación, quisiera saber si en algún momento alguno de nosotros pidió información oficialmente al Banco Central y si el Banco Central nos contestó porque los trascendidos para mí no son serios con respecto a quiénes tienen saldo acreedor importante y de cuánto. Lo digo, porque esta es una comisión investigadora; estamos citando volvemos a lo de siempre a personas que tienen, inclusive, el derecho de no venir. Entonces, sinceramente, ya que lo tenemos acá, me gustaría saber si hay alguna información en ese sentido, porque esta es una comisión investigadora, pero no es secreta ni reservada. Lo que queremos saber es si está en nuestro poder oficialmente algún dato con respecto a los depósitos o los saldos acreedores, mejor dicho porque no se trata de depósitos; me corrijo , que tenga el señor Fernández Faingold según datos oficiales que nosotros hayamos pedido y nos hayan contestado.

SEÑOR PRESIDENTE. Creo que el objetivo de esta Comisión era recibir al señor Fernández Faingold a los efectos de hacer las preguntas que sirvan como insumo para posteriormente discutir en esta Comisión cuando sea el momento. Por lo tanto, creo que el interés de la diputada Bianchi más bien corresponde a insumos que esta Comisión considerará cuando nos reunamos. Me da la sensación de que esa sería la mejor diligencia ante esta solicitud, pero estamos en la Comisión y se puede opinar sobre esto, por supuesto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). No es una opinión; es una pregunta concreta que hago a la Mesa, que no me puede interpretar de acuerdo con el reglamento de funcionamiento de las comisiones , aprovechando que el señor Fernández Faingold está acá presente. Es una pregunta concreta que le hago, sobre todo, a la secretaría. No es necesario decir el monto ni nada. Así que eso es lo que estoy haciendo; no estoy dando una opinión.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señora diputada. Entendí cuál ha sido su interés desde el inicio.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Entonces, me contestan sí o no; no hay otra posibilidad de parte de la secretaría. Quiero saber si tenemos o no tenemos eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Me parece muy bien, señora diputada Bianchi. Lo que quiero decirle a usted y al resto de los legisladores y también al señor Fernández Faingold es que hay oficios pedidos al Banco Central sobre este tema; hay tres pedidos concretos realizados al Banco Central y estamos viendo si hemos recibido respuesta por estos saldos acreedores, pero en este momento en que usted hace la pregunta, todavía no tenemos esa información.

Voy a dar la palabra al diputado Asti y luego al diputado Viera para no seguir con el introito, que es una modalidad del anterior presidente que yo no he compartido.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Todos los integrantes de esta Comisión sabemos a qué nos estamos refiriendo y yo coincido con usted en cuanto a que este es un tema para tratar sin los invitados presentes porque es un asunto interno y en algún caso reservado de esta Comisión; no secreto, sino reservado.

Creo que los temas de lealtades y deslealtades tenemos que discutirlos entre los integrantes de la Comisión, porque estamos todos en igualdad de condiciones. No hay nadie que se pueda extrañar de cuáles son los datos que nosotros llamamos trascendidos pero que todos sabemos que son bastante más que transcendidos. Pero, bueno, hay lealtades y deslealtades que uno va acumulando o conociendo en su haber en cuanto al funcionamiento de esta Comisión.

SEÑOR VIERA (Tabaré). Ya que la Mesa no tiene los datos a los que hizo referencia la pregunta de la diputada Bianchi aparentemente, o los está procesando , sí los debe tener el diputado Asti, que formuló la pregunta. Sería bueno aprovechar para no tener que hacer volver al invitado en otra oportunidad y saber concretamente por qué se le está preguntando, es decir, si le consta que figuraban a nombre del señor Hugo Fernández Faingold depósitos o créditos y haberes y de qué monto.

SEÑOR PRESIDENTE. Nos acaban de informar que nosotros tenemos el Oficio Nº 53 que el Banco Central nos envió a todos; todos lo tenemos y esos son datos confidenciales. Por lo tanto, con respecto a la interrogante de la diputada Bianchi, que seguramente es algo común a todos y no solamente exclusivo de la diputada además, sé que la diputada lo hace con ese sentido , quisiera decir que este Oficio lo tenemos todos. Por lo tanto, de aquí podemos sacar las conclusiones de estos datos que bien apunta la diputada Bianchi que son necesarios.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Yo lo de las lealtades y deslealtades no lo entendí ni me voy a meter en camisa de once varas, porque hay una larga lista. Lo que yo digo eso quería saber es si nosotros teníamos esos datos, porque no me puedo acordar de memoria. Yo tengo la carpeta que dice "Camvirey", pero es mucho más fácil saberlo para la Comisión; para eso está la secretaría y por cierto que muy buena.

Segundo: en los datos que yo tengo y que leí porque me preparo cuando vengo a la Comisión y como el diputado Asti no falto nunca; la mayor parte de los diputados no faltamos y estudiamos , no tengo los montos; honestamente.

Por otra parte, el Banco Central no informó.

Además, el otro día ustedes lo recordarán advertí porque constó, como corresponde, en la versión taquigráfica alguna información de la que el Banco Central nos pide reserva; no confidencialidad, sino reserva, y no la pide el Banco Central, sino que es por ley que no podemos manejarla y se manejó, inclusive, directamente. No es una alusión política, sino un hecho de la realidad. Era el diputado Asti quien estaba ejerciendo la presidencia y manejó una información reservada y yo dije: "Tengamos cuidado" lo dije en

general "porque esta información tiene carácter reservado y la estamos manejando en la Comisión públicamente y después eso se cuelga en la web. Eso es para los que dicen que nosotros ocultamos cosas. Es la ley la que nos obliga a manejarnos así y muy bien el Banco Central advierte a los legisladores que hay información que nos proporcionó que es reservada. Y en esa que tenemos del Banco Central, que yo también tengo, no hay montos.

SEÑOR PRESIDENTE. Ha quedado la constancia de la diputada Bianchi con total claridad.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Yo reitero lo que dije: este es un tema que me gustaría que abordáramos luego de agradecer y despedir a la visita, porque como expresé todos sabemos lo que tenemos, o por lo menos, los que estudiamos sabemos lo que tenemos y el grado de confidencialidad o reserva de esos datos. En ningún momento hablamos de montos, por lo tanto, no tenemos por qué hablar de ellos; simplemente, le preguntamos al señor Fernández Faingold si los saldos acreedores que él mantenía con Cambio Nelson ameritaban alguna consideración especial o algún reclamo judicial por su devolución. En ese sentido, el señor Fernández Faingold dijo que no tenían trascendencia, que no tenían mayor valor, y explicó el motivo.

Entonces, nosotros tomamos en cuenta esa consideración, y luego, con la información que podamos recibir ya no en forma confidencial , comprobaremos si coincide esa versión. Pero reitero: nosotros no manejamos montos en ningún momento.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Quiero plantear una duda a la mesa.

Quisiera consultar si el informe del Banco Central que usted dice que todos tenemos hago esta consulta para saber si hablamos del mismo es el que incluye montos de acreedores o saldos deudores. Si no es así, lo veremos en el funcionamiento de la Comisión, pero me queda la duda de si se está hablando del mismo informe que yo recuerdo o de otro.

SEÑOR PRESIDENTE. En el informe que nosotros tenemos lo revisamos con la secretaría figura el nombre del señor Hugo Fernández Faingold, pero no los montos. Además, en el estudio que hice antes de venir a la Comisión al igual que la diputada Bianchi , tampoco los encontré. De todas maneras, puedo estar en un error.

(Interrupción de la señora diputada Bianchi)

——Hay dos informes.

Por eso dije que teniendo en cuenta los insumos que todos tenemos sobre la mesa, lo que quedó registrado en la versión taquigráfica sobre las respuestas que ha dado el señor Hugo Fernández Faingold y el segundo informe a que refiere la diputada Bianchi, llegado el momento, podremos aclarar esta situación.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Por ahí venía mi pregunta. Ya que en el ámbito de la Comisión hemos hablado de las citaciones y del criterio de responsabilidad que comparto a la hora de llevarlas a cabo, quisiera decir que en igual situación a la del señor Fernández Faingold, que dijo que conoce seis, hay centenares de personas que operaban de ese modo, según ha trascendido y la información que tenemos; por lo tanto, podríamos citar a ese centenar de personas.

Por otro lado, quisiera aclarar, porque me parece que es importante, que en las preguntas que realizó el diputado Asti tomé nota y quedará registrado en la versión taquigráfica habló de un monto importante que figuraba como saldo del señor Fernández Faingold. Inclusive, tomé nota de esa apreciación. El diputado Asti habló de un monto acreedor importante, pero tomo en cuenta la corrección de que no quiso referirse a montos de ningún tipo. De todos modos, reitero que más temprano, cuando se hizo la pregunta, se señaló que se trataba de un monto importante y se lo iba a preguntar afuera.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Creo que no le debe caber ninguna duda al invitado y al resto de los integrantes de la Comisión de que esta asesora, seguramente, no invitará a todos los depositantes o a todos los que tenían saldos acreedores en el Cambio Nelson. Se invitó al señor Fernández Faingold porque, coincidentemente, fue una figura política durante el período de trascendencia y tenía poder de decisión en el período que se está investigando. Coincidentemente, este fue uno de los nombres que trascendió y que figuraba entre los saldos

acreedores de Cambio Nelson, cosa que el señor Fernández Faingold ya nos explicó. Por lo tanto, era lógico que llamara la atención su nombre y no otros que figuraban allí.

Esta no es a la primera persona con cargo y responsabilidad política que citamos por este tema y, coincidentemente, se trata de un hombre como otros vinculado a otras actividades del grupo Sanabria, y esas son las personas que se solicitó que se citaran. Por lo tanto, no vamos a citar a todas las personas que figuran con saldos acreedores, pero sí cuando hay un interés que pueda relacionar esos saldos con actividades políticas, que es lo que estamos buscando debido al tema del financiamiento de los partidos políticos, central de esta Comisión.

Por lo tanto, por más que podamos buscar alguna picardía política, es claro que el hecho de figurar entre una cantidad de nombres, teniendo responsabilidades políticas, nos dio la oportunidad de preguntarle sobre las cosas que le preguntamos.

SEÑOR PRESIDENTE. Quedó clara cuál fue la intencionalidad; inclusive, la extiendo a todos los demás actores políticos que han pasado por aquí y que han sido citados con el mismo criterio, no solo con respecto a Cambio Nelson, sino también a otras cuestiones.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). No voy a realizar una pregunta ni decir algo que tenga que ver con el motivo de la convocatoria al señor Fernández Faingold.

En realidad, como hace tiempo que no lo veía, y no sé cuándo lo voy a volver a ver, siento el deber de decir públicamente que el país le debe mucho al licenciado Fernández Faingold por lo que hizo en aquellas ingratas peripecias que vivió el país por la crisis de 2002. Sabemos que en algunos casos, con justicia, se ensalza a determinadas figuras públicas, pero se olvidan a otras que participaron activamente en aquellas jornadas. En ese momento, el licenciado Hugo Fernández Faingold era el embajador uruguayo en Estados Unidos, y tuvo un papel preponderante en la solución que se obtuvo para el país.

Por lo tanto, así como se homenajea a otros que de repente no tuvieron tanta participación y se hace parecer que la hubieran tenido, creo que en algún momento el país debe hacer ese reconocimiento a la gestión que le cupo al entonces embajador uruguayo, licenciado Fernández Faingold, en aquella crisis de 2002. Simplemente quería decir eso.

Pido disculpas a los compañeros de la Comisión por salirme del tema, pero tenía la necesidad de expresarme en ese sentido.

Como dije, hace tiempo que no veía al licenciado Fernández Faingold y no sé cuándo lo voy a volver a ver, y creo que las cosas hay que decirlas cuando se tiene la oportunidad.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. Seguramente, sus palabras que quedaron registradas en la versión taquigráfica sean compartidas por las legisladoras y los legisladores que integramos esta Comisión, y otras. Me parece muy bien y adecuada la referencia que hizo el diputado Facello, porque creo que es tal como lo dijo.

Nosotros también hacía mucho tiempo que no veíamos al señor Hugo Fernández Faingold.

SEÑOR FERNÁNDEZ FAINGOLD (Hugo). Tuve la esperanza, señor presidente, cuando hablaron del período anterior, de que usted hiciera alguna referencia sobre el período de 1985 a 1990.

SEÑOR PRESIDENTE. Por supuesto, creemos que en aquel período, durante 1985 y 1990, hicimos muchas cosas por la estabilidad democrática en el país.

Me sumo a las palabras del diputado Facello y, naturalmente, reconocemos el esfuerzo que hizo el país y todos en ese período por la democracia; sin duda, uno de los que lo hizo posible fue el ex ministro de Trabajo y Seguridad Social Fernández Faingold. Por lo tanto, ante la Comisión me permito hacer este comentario; lo siento así y creo que los demás también.

Solo me resta decir que fue un gusto para esta Comisión haber recibido al señor Hugo Fernández Faingold. Por supuesto, si surge alguna duda naturalmente, tenemos en cuenta que a pesar de su estado de salud vino a aportar estos insumos a la Comisión , y si es necesario, lo volveríamos a convocar.

Agradecemos muchísimo su presencia en nombre de la Comisión.

(Se retira de sala el licenciado Hugo Fernández Faingold)

—De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

SEÑOR MERONI (Jorge). Tal cual lo habíamos conversado, queremos dejar constancia en la versión taquigráfica de que nuestra fuerza política pretende la rotación de la presidencia de la Comisión y que esto se decida cuando esté presente el presidente saliente, señor diputado Alejo Umpiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE. Se pospone la decisión hasta tanto esté presente el diputado Alejo Umpiérrez.

En cuanto al régimen de trabajo, si no hay objeciones, mantendríamos el horario establecido, es decir, los lunes a las 13 horas.

Se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Está pendiente la nómina de personas invitadas por el tema Tenfield. Oportunamente, envié la propuesta, pero aún no se ha votado. No sé si seguirá quedando pendiente o si se pondrá a consideración.

Además, quiero proponer a dos invitados más de otra empresa que no estaban en la lista original.

SEÑOR ASTI (Alfredo). El diputado Peña nos recordaba que había quedado pendiente su propuesta. En su momento decidimos no votarla, porque ese día el diputado Peña no se encontraba presente y lo había dejado en manos de otro legislador. A nosotros nos interesaba que cada persona citada tuviera una relación de hechos que justificaran esa invitación, como lo acabamos de hacer recientemente con el señor Fernández Faingold. Llegado el momento, se van presentando las propuestas y nos iremos enterando con qué tópicos están relacionadas de un tema que puede ser bastante amplio como lo es el de las relaciones con la empresa Tenfield.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Voy a decir algo que está vinculado con la visita de Fernández Faingold.

Es importante que la Comisión solicite al Banco Central que amplíe la información de los oficios anteriores, agregando los listados de acreedores y/ o deudores que surgen de la investigación del Banco Central inmediatamente después del cierre de Cambio Nelson y los montos con los cuales aparecían, con saldos acreedores o con saldos deudores. Creo que eso es un insumo importante para el país.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Yo creo que eso fue lo que decidimos en la reunión anterior: solicitar al Banco Central este documento que todos manejamos. Acá quiso hacerse ver que no estaba en nuestras manos por eso hablé de lealtades y deslealtades la posibilidad de conocer sin levantar la confidencialidad de lo que aquí tenemos y complementándolo con otro tema.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Yo no hago las cosas si no las digo directamente.

Yo no tenía ninguna intención de hacer ver una cosa distinta. Lamento la gente que tiene esa posibilidad de razonar y dar vuelta a las cosas. ¿Es tan difícil de entender? Si teníamos al licenciado Fernández Faingold acá sentado, si la información se tenía y estaba ahí, con las dificultades que tiene de razones de salud… Personalmente, es la primera vez que lo veo. Lo digo por las dudas, por si alguno tiene alguna intencionalidad, porque como todo se maneja con intencionalidades… Lo conocí públicamente; siempre supe

de su actuación y todo lo demás. Si eso se interpreta como que yo tuve la intención… bueno. Siempre termina siendo lo mismo.

No se juzga a los demás por debilidades propias.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Consulto a la Mesa en base a lo que ha planteado el diputado Asti si efectivamente ya se le había enviado el oficio al Banco Central solicitando que agregara los montos en los listados correspondientes. Si es así, pido disculpas, porque no lo tengo presente en este momento, pero si no es así, seguimos adelante con la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa consulta a las señoras diputadas y a los señores diputados si no se podría considerar lo que plantea la diputada Arrieta, entendiéndose que no habría problemas en pedir una ampliación. De todas maneras, se nos está indicando que solo figuraban los nombres y apellidos y no los datos que mencionaba la diputada Arrieta.

No obstante, salvo que haya alguna cosa que la Mesa no conozca, sin más preámbulos podríamos proceder a solicitar al Banco Central lo que propone la diputada Arrieta, como complemento de la información que ya tenemos.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Lo que pregunto a la Mesa por el desarrollo de la reunión: por lo que pasó antes, lo que está pasando ahora y lo que va a pasar después es si este tema no fue decidido la semana pasada. Le pido a la Mesa que me lo conteste.

SEÑOR PRESIDENTE. Lo que informamos desde la Mesa es lo que acabo de decir: que habíamos planteado que se pidiera ampliación de información, en la medida en que en algunos casos solo figuraba el apellido y no los nombres. De todas maneras…

SEÑOR ASTI (Alfredo). Estaba el tema de la confidencialidad.

SEÑOR PRESIDENTE. Sigue estando todavía.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Por eso digo: eso es lo que tenemos que preguntar. Y esa es la pregunta que surgió el otro día: planteamos pedirle al Banco Central si podíamos manejar públicamente esos nombres. Y estuvo el planteo de una señora diputada en el sentido de que no podíamos manejarlos porque eran confidenciales.

(Interrupción de la señora representante Graciela Bianchi Poli)

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa ha solicitado que se busque la versión taquigráfica de la reunión a la que se hace referencia a los efectos de contemplar a todos. Eso nos va a llevar algunos minutos.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Lo que yo digo es que con toda honestidad hice una pregunta lamento si se me interpretó que no lo hacía con honestidad para no tener que buscar en toda esta masa de papeles: quizás la secretaría podía tener la situación más clara. Inclusive, le señalé a la secretaría que había dos informes del Banco Central y tuvo la gentileza de llevar el material en propia mano a mi despacho. En verdad no recuerdo qué responde el otro.

(Murmullos)

Por otra parte, lo que el otro día se trató yo creo que mala memoria no tenemos es el problema de los apellidos…

(Murmullos. Interrupciones)

—Ahora, si quieren agregar los montos, yo no tengo ningún problema: lo voto con las dos manos.

SEÑOR PRESIDENTE. Desde la Mesa se interpreta eso. Creo que lo dijimos hace un rato. De todas maneras, ya tenemos la versión taquigráfica en nuestro poder y si nos tomamos un minuto podemos fijarnos qué se dice a este respecto. Pero creo que si al oficio que ya mandamos le agregamos lo que promovió la diputada Arrieta, manteniendo la confidencialidad…

SEÑOR ASTI (Alfredo). O no.

SEÑOR PRESIDENTE. O no, podemos recibir esa información.

Si a ustedes les parece, procederíamos a votar esa ampliación que propone la diputada Arrieta.

(Apoyados. Se vota)

—Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde ceder el uso de la palabra al señor diputado Adrián Peña. La Mesa recuerda que en su oportunidad se hizo una pregunta muy claramente. Es más: en el mismo momento se plantearon los dos temas, uno con los invitados, el de Misión Vida Beraca. En ese caso, a cuenta de más, yo invité a tres personas que quiero que participen y di los argumentos en el sentido de por qué invitaba a cada una de ellas: todo está en la versión taquigráfica.

Por lo tanto, seguramente lo que sugiere el diputado Asti es que se actúe con la misma modalidad. Eso es lo que interpreto de la reunión anterior y de lo que se está pidiendo ahora.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Voy a referir a una nota que obra en poder de la secretaría. Entre los citados se menciona a Ricardo Alarcón, expresidente de Nacional, quien denunció públicamente presiones de Mujica para firmar la renovación del contrato con Tenfield. Luego está Sebastián Bauzá, expresidente de la AUF, al cual hizo caer Tenfield en una acción conjunta con el gobierno y la Mutual de jugadores de Fútbol, según denuncia el propio Bauzá.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Cuando hablamos de denuncias, me gustaría que se aclare si se trata de denuncias judiciales o denuncias en la prensa, para conocer un poco más el entretelón de lo que se está hablando.

SEÑOR PEÑA (Adrián). El diputado recordará porque asiste regularmente a las sesiones que hubo una justificación de la denuncia para incluir a la empresa Tenfield como objeto de estudio. En esa argumentación que yo realicé en la Comisión, como el documento que se presentó, están todas las explicaciones. Se trata de una denuncia pública.

SEÑOR ASTI (Alfredo). En la prensa.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Denuncia pública.

SEÑOR ASTI (Alfredo). En la prensa.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Continúo con la lista que dice textualmente: "Gustavo Torena. Claro nexo entre Tenfield/Gobierno, Casal/Mujica, quien aparte de operar para uno y otro lado, tuvo injerencia política en la formación de un grupo/lista del MPP integrada por exjugadores cercanos a Tenfield". Además reconoció en una de las entrevistas que Casal ponía dinero en determinados partidos políticos.

Luego, naturalmente se menciona a Francisco Casal, titular de la empresa y continúa la lista: "Diego Muñoz y Mario Bardanca. Periodistas que han realizado trabajos de investigación y publicaciones en relación a Casal y sus vínculos con el poder. Raúl Sendic. Por su actuación determinante para que el viaje de la Mutual y autoridades de Gobierno y de Tenfield a Venezuela se concretara en un avión de PLUNA". Como recordarán los compañeros integrantes de la Comisión, todo lo del viaje y demás está detallado; de todas maneras, si hay que hacerlo de nuevo, se hace.

La lista continúa con: "Saravia, expresidente de la Mutual, candidato por una lista del MPP, con estrechos vínculos con Tenfield y amigo de Torena", actualmente suplente de diputado por la lista 609. Después sigue con Nelson Gutiérrez, principal dirigente de Tenfield en Uruguay y luego Francisco Casal; Esteban Valenti, asesor de Astori, quien cuestionó la adjudicación de un canal a Tenfield y denunció determinados acuerdos Casal Mujica también públicamente: en la prensa, como dice el diputado Asti. Luego se menciona a Nelson Hernández, exdirector de la Dirección General Impositiva, quien manejó gran parte del tema de la deuda de Tenfield y se oponía al perdón que le otorgó el gobierno. La lista continúa con Eduardo Zaidensztat, también

exdirector de la DGI, quien manejó la otra parte de la deuda de la empresa con el Estado uruguayo, en realidad, la primera parte del proceso fue iniciado por este director de rentas del Uruguay.

Más adelante se menciona al embajador Lescano, ministro removido por Mujica en su gobierno, quien denunció los temas vinculados a Tenfield, también de manera pública; y finalmente a Danilo Astori y Fernando Lorenzo, quienes se opusieron al acuerdo que hubo entre Presidencia y Casal para el perdón de la deuda con la DGI. Hay muchas declaraciones en este sentido

Estos son todos los invitados que propuse en aquella primera instancia y aquí la justificación que acabo de realizar para que sean invitados o citados por la Comisión.

Además, me gustaría sumar a la lista de invitados por el caso La Diez a las periodistas Viviana Ruggiero y Patricia Madrid, quienes han realizado un trabajo periodístico que hoy es best seller en ventas vinculado, precisamente, a los negocios de Ancap. Ellas han dicho públicamente tener mucha información para aportar a esta Comisión. Por tanto, me parece que deberíamos invitarlas para que la información que han argumentado públicamente que tienen la puedan volcar a este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, si estamos de acuerdo ante esta aclaración nombre por nombre y la fundamentación para la visita a esta Comisión, pasaríamos a votar la presencia de los nombres que aquí se han indicado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——¿Estamos votando lo de la empresa Tenfield, verdad?

(Apoyados. Diálogos)

——Entonces, la votación fue once en once.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Quiero dejar una constancia.

Hemos votado porque la norma de esta Comisión es tratar de votar todo por unanimidad para que no se piense que hay algún intento de ocultamiento de algún tema, pero si todos los asuntos los vamos a tratar con esta amplitud, vamos a tener que alargar bastante el trabajo o reunirnos tres veces por semana.

Además, si vamos a citar a periodistas que han escrito sobre los temas que estamos analizando, podríamos citar a una cantidad de periodistas que han escrito y tienen profusa información sobre Cambio Nelson. Como esos datos ya están en la prensa, nosotros no los vamos a traer acá; tenemos los recortes de prensa. Para que vengan a decir acá lo que dijeron en la prensa, en sus notas periodísticas o en libros, nos ajustamos a lo que ya está.

Creo que con citaciones de este tipo estamos dilatando algunos temas que sí podíamos concretar.

SEÑOR PEÑA (Adrián). A mi entender, esto puede abonar la tesis de no querer investigar.

En el caso de estas periodistas, una cosa es lo que está publicado y otra es la que me interesa saber son las fuentes que tuvieron y las fuentes de investigación por las cuales llegaron a determinadas conclusiones. Esa información puede ser muy útil para el objeto de estudio de la Comisión, que es coincidente con el objeto que ellas trataron.

Si hay periodistas que tienen información relevante sobre la situación de Cambio Nelson más allá de lo que haya salido en la prensa, si ellos por la investigación que realizaron, por las personas con las que trataron y demás pueden aportar a esta Comisión es más: no habría problema en que la sesión sea secreta si fuera necesario elementos importantes y trascendentes como los que yo creo tienen estas periodistas para el caso

de la empresa La Diez o, inclusive, si estuvieran en igual situación con respecto a otras empresas o, como señalaba el diputado, en relación a Camvirey, Cambio Nelson, sería un error no invitar a esos periodistas a esta Comisión; sería grave no hacerlo. O sea que invito a convocar cuanto antes a todo aquel que tenga información que permita avanzar en los temas que estamos investigando.

SEÑOR PRESIDENTE. Nosotros hemos votado el listado de Tenfield.

En cuanto a las periodistas citadas ¿es por el tema de Tenfield o por La Diez?

SEÑOR PEÑA (Adrián). Por La Diez.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, como votamos lo de Tenfield, correspondería votar el planteo relativo a la empresa La Diez.

(Apoyados)

SEÑOR PEÑA (Adrián). Señor presidente: es usted quien dirige la sesión y ordena el debate, pero cuando presenté la argumentación incluí a las dos invitadas por el tema de la empresa La Diez y se puso a considerar eso. Se puede revisar, pero lo que se puso a consideración fue todo el paquete y no por separado. No se aclaró en el momento y ya se votó.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Peña: hice la pregunta específica si estábamos votando los invitados por la empresa Tenfield. Así figura en la versión taquigráfica; se puede ver. Nosotros votamos el listado para la empresa Tenfield.

(Diálogos)

——Simplemente estoy aclarando para tratar de ponernos todos de acuerdo y que en la versión taquigráfica quede la sugerencia del diputado Peña y de todos los diputados.

Yo pregunté si estábamos votando el listado sobre la empresa Tenfield. Todos dijimos que sí, y lo votamos.

Hice el comentario porque me parecía que estaba más vinculado a la empresa La Diez y no directamente a Tenfield. Por eso hago la precisión.

Si estamos de acuerdo, votaríamos la participación de las periodistas específicamente para la empresa La Diez. ¿Está bien lo que estoy diciendo?

(Apoyados)

——Entonces, si no se hace uso de la palabra, se va a votar la iniciativa del diputado Peña referida a las periodistas con la carátula que acabo de mencionar, ya que no lo habíamos hecho antes.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR FACELLO (Guillermo). Precisamente, el comentario que iba a hacer tienen que ver con el debate previo que se ha dado.

He leído seguramente al igual que muchos de ustedes en algún portal el fin de semana que muchos ciudadanos critican a los integrantes de esta Comisión diciendo que hicimos un pacto para no convocar a determinados ciudadanos, más precisamente, a algunos que hubieran investido la calidad de presidente de la República.

Yo, como integrante de la Comisión, no tengo conocimiento de ningún pacto que se haya realizado en esta Comisión, y mucho menos, si se hizo fuera de ella, por lo que a mi juicio no tiene validez.

En caso de que haya mérito para que esta Comisión convoque a cualquier ciudadano, por más encumbrada posición que haya desempeñado, tendrá mi voto, porque no debemos como recién decía uno de los

diputados dar a entender que estamos cubriendo a determinadas personas. Sin embargo, creo que el pedido debería estar fundado y no se debería invitar porque sí, para tener cinco minutos de fama con los periodistas que están ahí afuera.

Las redes han sido bastante injustas con los integrantes de la Comisión. Repito que desconozco que formalmente se haya acordado aquí no convocar a ningún expresidente de la República. También vuelvo a decir que si hay mérito y estoy convencido de que amerita la comparecencia de cualquiera de ellos, la voy a votar sin ningún inconveniente.

Esto me llamó poderosamente la atención. Inclusive, esas informaciones nombraban a integrantes de esta Comisión como habiendo participado de denominado pacto de no convocatoria a determinados ciudadanos.

Simplemente, quería dejar constancia de que yo no he participado de ningún pacto de esa naturaleza y no lo pienso hacer.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Me alegra que el diputado Facello se haya referido a este tema, que nosotros planteamos la sesión pasada.

Acá hay, como siempre, una sucesión de hechos y de responsables.

El Portal 180 lo volvemos a repetir puso la foto de tres diputados: Asti, Sánchez y quien habla. Además de decirnos chantas a los tres, nos adjudicó…

(Diálogos)

——¡Sí! El Portal 180 que lo que hizo… No llamó a nadie por teléfono; ¡a nadie! Simplemente, tomó una de las versiones taquigráficas e hizo una interpretación tendenciosa. Eso no me llama la atención, especialmente de ese portal. Es más: yo dije que iba a hacer la denuncia por difamación e injurias pero, como el otro día se aclaró en la comisión que, en realidad, no existía un pacto sino que era un acuerdo de trabajo…

(Interrupción del representante Facello)

——Por favor, déjeme terminar porque si no, después, en las redes... Hay mucha gente interesada en embarrar la cancha.

Ese portal hizo eso: no llamó a nadie, tomó la versión taquigráfica e hizo lo que quiso; ya está. Como este asunto lo aclaramos en comisión, pensamos que no valía la pena que la Justicia trabaje por cosas que no valen la pena. Inclusive, el diputado Asti dijo con toda razón que no nos podemos guiar por lo que dicen las redes. A mí las redes no me importan pero sí el Portal 180 y Ecos que llama por teléfono. Ese es un error que quizás cometemos algunos por querer transparentar la situación o, simplemente, cuando nos llama un periodista no vamos a decirle: 'Vení, grabame'. ¡Qué sé yo! Sinceramente, lo que pienso, lo digo y todo el mundo lo sabe.

El portal Ecos llamó a más de un legislador; a mí me llamó y puso lo que quiso. Entre otras cosas usó la palabra 'pacto', y no hubo ningún pacto. Quienes estuvimos en la comisión de trabajo finales del año pasado no sé si estuvo o no el diputado Facello cuando acordamos cómo íbamos a seguir trabajando este año, estuvimos sin taquígrafos y sin secretarios. Quienes nos tenemos que acordar qué criterio de trabajo vamos a adoptar somos los legisladores. ¿Qué misterio tiene eso?

El otro día el diputado Asti habló y yo lo ratifico del acuerdo de que al menos, agregaría, por ahora, no citemos a ningún Presidente. También el diputado Facello tiene razón en el sentido de que no podemos manejar nombres al boleo porque lo que se está defendiendo es la institución 'primera magistratura'. Inclusive, con lo que pasó hace pocos días con el actual Presidente, todos, además de los que cuestionamos lo que le pasó al Presidente con gente que estaba a la salida de un ministerio, dijimos que es el Presidente de la República. Hay que cuidar las instituciones republicanas y a los máximos representantes. Uno puede discutir, debatir pero esta es una comisión investigadora que tiene una impronta que, después las redes y algunos portales que son de periodistas militantes con lo cual para mí ya dejó de ser periodista porque es un militante; creo que cada uno puede tener una opinión personal, aunque sé que la objetividad total tampoco se

puede lograr , cuánto más se nota lo que uno piensa políticamente desde el punto de vista partidario, se deja de ser un buen periodista. Lo mismo pienso de los politólogos.

Voy a rematar con algo que ayer en mi cuenta de twitter lo puse para que se terminara la discusión más allá de que si tuviéramos algo que ocultar, tampoco lo haríamos, por las dudas: el Partido Nacional no tiene ningún Presidente involucrado en este período aunque estuvo en el gobierno. En consecuencia ¿qué vamos a pactar? ¿ocultar a quién? ¿Del Partido Colorado y del Frente Amplio? No, es absurdo; hasta lo tuve que aclarar como una cosa hasta ridícula a contrario sensu. El barro llega a niveles tan grandes que también toca a dirigentes políticos o a dirigentes intermedios o como se les quiera llamar porque no todos tenemos las mismas responsabilidades. Y, por supuesto que si el Partido Nacional espero que me corrija la diputada Arrieta si me equivoco está convencido de que hay que citar a un expresidente, lo va a llamar pero, en tiempo y en forma. Todos nos quejamos todos los días de que no tenemos muchos elementos, que tenemos dificultades para investigar… ¿Lo decimos o no lo decimos? ¿Y vamos a zampar a un Presidente acá?

Por otra parte, está mal decir expresidente porque los presidentes nunca son expresidentes sino presidentes de tal a cual período; lo mismo sucede con los intendentes, y el otro día lo hablábamos con De los Santos.

Entonces, que quede claro para todo el mundo: reitero que el Partido Nacional no ocultaría jamás ningún tipo de investigación porque esa no es la costumbre de los diputados que estamos acá, hoy y ahora. Pero, además, no se involucra a ningún presidente en ese período. Lo reitero para que quede claro. En consecuencia, vamos a levantar la mano como dice el diputado Facello cuando amerite realmente y no para tener cinco minutos de fama, sino cuando la comisión tenga el convencimiento con la honestidad intelectual con la que nos caracterizamos todos; yo no dudo de la honestidad intelectual de nadie , lo citaremos. ¡Claro que sí! Yo pertenezco a un partido en el que se han hecho denuncias penales sobre crimen organizado. Entonces ¿vamos a tener problemas en citarlos acá? No; vino un exvicepresidente. ¿Qué cosas estamos diciendo? Siempre dijimos lo mismo y creo que está en el ánimo de todos: no se trata de ocultar nada sino de cuidar el sistema político en el buen sentido, y lo dijimos más de una vez. Quienes tenemos más de sesenta años, sabemos lo que fue el período de desacreditación de la clase política, cuando se creó un clima en la población tendiente a esperar que vinieran los salvadores de derecha y de izquierda, en contra de la clase política. Ese error no lo cometí cuando tenía 18 años y, menos, a los 64 años.

Gracias.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). En el mismo sentido de lo planteado por los señores diputados Bianchi y Facello que han sido muy claros y comparto cien por ciento sus palabras, es necesario dejar una constancia. Lamentablemente, en las últimas horas hemos visto cosas disparatadas que surgieron en las redes como, por ejemplo, que en esta comisión los distintos partidos políticos hicieron un acuerdo, ya no por invitar o no a expresidentes sino para no investigar determinadas cosas, creando una sombra de dudas que nos agravia a todos quienes integramos la comisión y a nuestros partidos que representamos.

Reitero que suscribo lo dicho por ambos representantes. Además, quiero dejar en claro que no hemos participado de un pacto de ese tipo, y no lo haríamos. No creo que algún integrante de esta comisión lo haya hecho. Sinceramente, he participado y seguido atentamente todas las sesiones de esta comisión, aun en los casos en los que no he podido concurrir.

Hay que dejar en claro que una cosa es tener buen criterio, sentido común, respeto por la institucionalidad y por los nombres que representan esa institucionalidad lo que, de modo alguno, significa que no vayan a ser invitados como cualquier otro ciudadano o ciudadana que sea invitada, si la situación así lo amerita. Tenemos mucho para investigar.

Hace minutos atrás se dio un cambio de opiniones respecto a la propuesta del diputado Peña en relación a los periodistas nombres que proponía. En esta comisión se intercambiaron opiniones acerca de la oportunidad y cómo manejar el tema. De la misma manera esta comisión analizó en su momento mi opinión es que en estas horas se ha embarrado el tema en las últimas horas el tema con seriedad y responsabilidad y concluyó que no hay ningún asunto relativo a los cometidos que nos designó la Cámara de Representantes al haber votado la conformación de esta comisión, que se haya llevado hasta las últimas consecuencias, por lo menos desde nuestra bancada. Pienso que los demás integrantes piensan de la misma manera.

Por otra parte, más allá del respeto por las instituciones, en este caso de los expresidentes, sin ninguna duda serán convocados, así sean del Partido Nacional, si entendemos que existe el más mínimo elemento que puedan aportar a esta comisión. Pero llamar por llamar, por si acaso, y si tenemos algo para preguntar… Creo que todos estuvimos de acuerdo en eso: que debíamos ser cuidadosos, no solo con los expresidentes, sino con todas las personas que merecen el mayor de los respetos, con todos los integrantes cada vez que invitamos a cualquier ciudadano o ciudadana a que venga aquí a ser interrogado por todos nosotros.

Debemos dejar muy claro esto, porque no ensucia a los miembros de esta Comisión, sino al sistema político en su conjunto. Ensucia a la propia Cámara de Representantes y, por lo tanto, al Poder Legislativo y tenemos la obligación de cuidarlo, porque eso hace a la esencia de la República, a la esencia del régimen democrático que celebramos tener en nuestro país.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Como ya se ha mencionado varias veces este tema, desde que iniciamos el trabajo de la comisión, pero en particular cuando acordamos la forma de trabajo a realizar a futuro, que se dio luego de iniciado primero se iniciaron y después definimos algunos parámetros , dijimos claramente que lo que pretendíamos o lo que creíamos era que la misión de esta comisión era buscar las patologías que puede tener el sistema político, pero no atacar las bases, la esencia de un sistema político que consideramos y todavía considerándolo en función de lo que pasa en el mundo y, en particular, en esta región todavía muy digno y única forma de poder llevar adelante el estilo de democracia y de república que nosotros concebimos como única forma de hacer política. Por lo tanto, el hecho de no comenzar o no poner en primera plana el nombre de expresidentes o de presidentes tuvo o tiene esa finalidad. Cuando haya como se dijo acá elementos concretos que involucren directamente a una persona, a cualquier persona, lo decidiremos en ese momento, lo propiciaremos o lo votaremos, como hemos estado votando, por unanimidad, convocar a determinadas personas, muchas veces sin entender y sin considerar que sea conveniente convocarlas, pero lo hemos hecho para despejar cualquier duda. No hay duda de que aquí hay intenciones de crear un circo romano contra todo el sistema político. Cuando digo "aquí", no me refiero a esta comisión. En el entorno de esta comisión y en los trascendidos que algunos periodistas y no solamente los que se mencionaron aquí hay otros que también han intimado a que esto se dijera con periodistas que no los he escuchado en sus radios, pero sí en las redes; supongo que en las radios deben haber dicho lo mismo, pero no pierdo el tiempo en escuchar esas versiones que están atacando a todo el sistema político y favoreciendo a quienes pretenden soluciones por fuera del mismo.

Como decíamos, pretendemos atacar a las patologías y buscamos entonces que aquellos casos que son los que hoy están en consideración, los cinco originales, los dos agregados y el otro tema que siempre seguimos postergando, pero ya llegará el momento de las tarifas publicitarias; son los temas que la Cámara de Representantes decidió que teníamos que arrancar y creo que estamos analizando, a veces con amplia colaboración de los invitados; otras veces con ninguna o escasa colaboración de los invitados, pero seguiremos insistiendo en desentrañar si hay detrás de todas las presuntas irregularidades algún móvil político en el financiamiento de los partidos y de los partidos de favorecer a determinadas empresas, cosa que es el objetivo de investigación de esta comisión. Por lo tanto, absoluta tranquilidad con respecto a lo que hemos ido programando de visitas. Creo que la amplitud, el hecho de ya haber citado a ministros, a intendentes, a legisladores, a exvicepresidentes, deja de lado cualquier intención de protegerlos, como dicen muchas veces "para cuidar nuestras propias bancas", como un pseudo periodista se atreve a mencionar en la prensa que es por cuidar nuestras propias bancas que no citamos a otras personas. Quizás cuando él logre tener una banca, podrá propiciar otro tipo de cosa.

Creo que acá están todas las versiones taquigráficas para que después puedan ser levantadas con la misma intención o mala intención; depende del periodista que lo haga las aclaraciones que al respecto hemos hecho sobre este tema.

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés). Creemos que lo que comentó al inicio del debate el señor diputado Facello es muy oportuno y me uno en un cien por ciento a lo que dijo

Precisamente, queremos dejar la constancia de que desde el Partido Independiente no vamos a participar y ni siquiera vamos a avalar ni vamos a estar de acuerdo en algún tipo de pacto o acuerdo que se genere en este sentido.

Quiero dejar constancia de esto, porque me parece importante para lo que es una comisión investigadora y cuál tiene que ser su espíritu. Entonces, me parece muy bueno que quede claro ese tipo de cosas y cuál es la

posición de cada uno.

Asimismo, es cierto que a la prensa esto llega de alguna forma y estos trascendidos no solo surgieron ahora, sino que ya hace un tiempo también habían estado en la prensa. Entonces, es bueno que las cosas a veces no se manejen, sobre todo en una comisión investigadora, sin versiones taquigráficas, porque no hay nada que ocultar. Entonces, cuando no hay nada que ocultar, no deberíamos solicitar que no se tomaran las versiones taquigráficas.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro). Creo que están suficientemente aclaradas las incorrecciones de las versiones de prensa. Pienso que no conviene avanzar más, pero quiero agregar un solo hecho

En esta comisión he votado la comparecencia de un conjunto de personas que creo que no había mérito para convocarlas y las he votado igual. Recientemente, voté un listado gigantesco de personas y la inclusión de dos periodistas. Creo que en muchas de ellas no hay mérito de ser convocadas a la comisión, pero las voy a seguir votando. Digo esto para descartar cualquier cosa.

Lo que sí me interesa, en todo caso, porque acá se habla de la prensa: el señor Gerardo Sotelo, en su cuenta de Twitter, comunica la noticia del portal Ecos y dice: "Esto es una vergüenza: Pacto político dejó a ex presidente fuera de alcance de investigadora". Ese tuit del periodista Gerardo Sotelo es comentado por el senador Pablo Mieres, que dice: "No sé ni me interesa quienes aceptaron ese pacto mafioso, pero rechazo enérgicamente esa decisión. Son de las cosas que desprestigian la política".

Me gustaría, ya que todos hemos opinado aquí e, inclusive, hemos participado de esta comisión, es que la comisión envíe una nota al senador Pablo Mieres diciendo que no hay ningún pacto mafioso ni lo hubo. Me parece que sería bueno, por una cuestión de cortesía parlamentaria. Lo estoy planteando en esos términos, porque hay un senador de la República que hace referencia a un pacto mafioso que, supuestamente, habrían hecho integrantes de esta comisión. Yo no pienso hacer más ruido que esto. Simplemente, como una pequeña nota de la comisión diciendo al señor senador Pablo Mieres que acá no hubo ningún pacto y que, en todo caso, él fue víctima de una información equivocada. Con eso, desde mi punto de vista se soluciona el problema. Lo digo, porque cuando hablamos del desprestigio de la política…

(¡Apoyados!)

SEÑOR CARRASCO BRIOZZO (Andrés). El tuit es claro, y no dice que hubo. Dice que en un entendido de que eso es así, el pacto mafioso existiría. Lo que dice Pablo Mieres, lo comparto; no está haciendo ninguna observación. Simplemente está calificando un hecho que es comentado por un periodista que pasó un tuit.

Entonces dice: "Al existir eso" hay que saber leerlo "es un pacto mafioso que no aceptamos".

SEÑOR PRESIDENTE. Simplemente, quiero hacer un comentario.

En este caso, estoy coyunturalmente en la Presidencia de la Comisión, lo cual para mí es un honor y una distinción; seguramente, a cualquier legislador le pasaría lo mismo.

No está el habitual presidente de la Comisión, pero me animo a decir que tanto él como yo, de ninguna manera, podemos admitir en nombre de todos los legisladores este tipo de presiones, que pueden haber sido confundidas por malas informaciones periodísticas.

Quería hacer esta precisión, porque me veo en la obligación de hacerla. Quería que todos lo supieran y que constara en la versión taquigráfica. Después, pondremos a consideración de los legisladores la propuesta del señor diputado Sánchez.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). El primero que estuvo muy mal lo digo sin ningún tipo de problemas fue Gerardo Sotelo. Es un periodista que a mí, sinceramente… Yo, además, ni contesto. Rara vez arrobo algún tuit ni abro los tuits, porque es tanta la cloaca que hay en las redes sociales que una termina enferma. Pienso que las redes sociales han convertido al tonto de pueblo en un Premio Nobel. En consecuencia, ni abro los tuits.

No sabía lo del senador Mieres. Le agradezco al diputado Sánchez que nos lo ponga en conocimiento. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice el diputado Sánchez. La Comisión debe enviar una nota, claramente, porque si yo soy senador de la República y volvemos a las instituciones no puedo dar por cierto lo que dice un portal o lo que dice un periodista, sea de prestigio o no; no sé; no hay medidor de prestigio de periodistas. Entonces, hay que tener muchísimo cuidado.

En todo caso como a mí me gusta decir las cosas acá , el senador Mieres tendría que haber consultado al legislador que viene del Partido Independiente para ver qué fue lo que pasó, y no livianamente… Lo respeto mucho al senador Mieres, pero todos nos equivocamos, y eso le hace mucho daño al sistema. Si yo hubiera estado en el lugar del senador Mieres, le hubiera preguntado a los legisladores del Partido Independiente que vienen a la Comisión si efectivamente pasó, y no livianamente…

Reitero, desgraciadamente me quedo muy sorprendida por eso. ¡No hubo pacto ni mafioso! En consecuencia, debe hacerse cargo de lo que dice. Que la nota sea corta, pero contundente. Punto. Eso no pasó y no admitimos que nadie ponga en duda la honorabilidad de nadie, porque si se tiene representación en esta Comisión, que se le pregunte a los diputados del Partido Independiente que vinieron a esta Comisión, si es que vinieron. Y eso lo dejo por acá. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, tendríamos que votar la propuesta del señor diputado Sánchez. Y ahora entramos en el tema de las características de la redacción, para que se contemple lo que aquí se estableció.

Tal vez el señor diputado Sánchez y algún otro legislador hagan un borrador para analizar, o lo hacemos desde la Presidencia. Esa es la única duda que tengo.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro). Lo mío era muy sencillo y, además, solo hacía referencia concretamente a un senador de la República. Mi intención no era abrir ningún debate. Inclusive, algún legislador me ha preguntado por qué no enviarle la nota también a algún medio de prensa.

Simplemente, lo que debe decir la nota es que en esta Comisión ninguno de sus integrantes hizo ningún pacto ni acuerdo que implicara la no convocatoria a alguien que tenga elementos relevantes o sustantivos para aportar a la Comisión. Y, por lo tanto, se rechaza cualquier calificación de pacto y, menos aún, de mafioso.

No quiero generar con esto un debate ni la elaboración de una nota. Creo que debería ser el señor presidente quien hiciera una nota muy escueta que vaya dirigida al señor senador Pablo Mieres. Como hay un integrante del Parlamento de la República que hizo esa apreciación, creo que como colegas del Parlamento es bueno que la Comisión envíe una nota, simplemente diciéndole eso; nada más. No quiero generar con esto ninguna discusión ni estado público de estas cosas, que son de las cosas más complicadas para discutir públicamente.

Puede ser una llamada del señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede ser.

También puede ser que se haga una nota en borrador y que se distribuya a los distintos correos de los legisladores. Si están de acuerdo, se enviaría esa nota y, si hubiera alguna sugerencia de agregarle o quitarle algo, se haría. Si están de acuerdo, podríamos utilizar este mecanismo para que todos estemos contemplados en la nota.

SEÑOR ASTI (Alfredo). Obviamente que este tema nos ha tocado a todos en nuestra honorabilidad y algunos hemos reaccionado de distinta forma.

Hay algo en lo que hago hincapié, y así lo contesté en las redes diciendo que una de las muestras de que aquí no hay ningún pacto de no convocar a personas que tengan relación con los temas que estamos investigando es, precisamente, lo que dije hace un rato creo que se podrá incluir en la nota acerca de la cantidad de personas de diversos partidos con cargos importantes, actuales o pasados, que se han convocado. Obviamente, de algunos partidos no los podemos convocar porque no han tenido esas responsabilidades, pero sí de los partidos que estamos aquí representados, que han tenido o tienen responsabilidades presidenciales. Es muy fácil decir: "Yo, presidente, no tuve", pero sí se han convocado intendentes de más de un partido, legisladores de más de un partido y vicepresidentes de más de un partido.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). Tiene razón el diputado Asti en el sentido de que hemos citado y citaremos intendentes de todos los partidos. Lo que está en cuestión fue un supuesto pacto, que nunca existió, sobre presidentes.

Si bien estoy de acuerdo con que la nota tiene que ser escueta, amigable y todo lo demás, el tuit da por cierto que existió. No se habla en condicional. Lo acabo de ver ahora porque, si no, hubiera reaccionado antes.

Dice: "No sé ni me interesa quiénes aceptaron ese pacto mafioso" o sea, se da por hecho "pero rechazo enérgicamente esa decisión. Son de las cosas que desprestigian a la política". Si se hubiera utilizado condicional como, por ejemplo, "de ser cierto", pero no, se da por cierto. Además dice: "Dice Mieres en su tuit".

Reitero que aprecio mucho y respeto enormemente al senador Mieres, pero se equivocó. Estoy de acuerdo con el diputado Asti porque en mi cuenta de Twitter también lo dije con todas las personas que citamos. Acabamos de citar al contador Danilo Astori, más allá de otros. Lo quiero poner a él como ejemplo, porque es de las personalidades que en los últimos años ha ocupado cargos de mayor responsabilidad en el país. También estuvo Sendic.

Entonces, ¿llevarnos esto gratuitamente? No. Y sin demasiado abundamiento, pero que quede claro que esto debe rechazarse porque, reitero, es un colega que debió haberse preocupado por llamar o convocar a sus diputados o a cualquiera de nosotros y preguntar: ¿existe esto? Le hizo caso a un portal y a un periodista, y no me parece correcto. Si así lo hacemos nosotros, después no nos quejemos de las redes.

Estoy de acuerdo en que nos enviemos mensajes y nos mandemos la nota por whatsapp.

SEÑOR PRESIDENTE. La verdad es que el concepto de pacto mafioso es un elemento no solo para esta Comisión y para quienes la han presidido sino también para los legisladores muy fuerte y grave, y se dice de la manera en que la diputada Bianchi lo ha expresado. A mí me parecen adecuados los conceptos que manejó el diputado Sánchez, agregándole el rechazo al concepto de pacto, y no solo pacto sino pacto mafioso, que creo involucra y afecta a todos los legisladores, más allá de que estemos o no en esta Comisión, y también agregando lo que el diputado Alfredo Asti establecía, a riesgo de que quede un poco largo. Creo que incluyendo conceptualmente lo que dice el diputado Sánchez, agregando el concepto de pacto mafioso que la verdad seguramente a cada uno de los legisladores nos hace sentir realmente agraviados injustamente y también lo que decía el diputado Asti y la diputada Bianchi, podemos armar un borrador por Secretaría a partir de la versión taquigráfica y hacerlo circular para saber si todos estamos de acuerdo y si se establece el ok rápidamente hacemos la nota.

Si les parece adecuado ese mecanismo lo votamos.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PEÑA (Adrián). Simplemente para no ser injustos quisiera hacer una aclaración porque puede quedar como un malentendido que lo de "chantas" del Portal 180 fue de gente que comentó, porque estuve averiguando y mirando todo eso; no es el portal que pone eso, porque si no sería muy grave que un portal de esa importancia nos estuviera catalogando como chantas; es gente que comentó en las redes o en base a lo que publicó el portal. Quería aclararlo porque si no nos vamos a meter en otro lío.

SEÑOR PRESIDENTE. No sé si tenemos que mencionar específicamente los medios de comunicación o en general y cada uno hace la interpretación.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela). No; me parece que el tema de los periodistas, los portales y las redes tiene que quedar en su lugar; que cada uno se haga cargo. Además está la ley de prensa; si se consideran periodistas son sujeto… Yo soy defensora de la libertad de prensa pero está la ley de prensa y difamación e injuria; si no, hacete cargo. El tema es con el senador Mieres y es diferente. Por eso me parece que la nota amerita al senador Mieres; los demás que sigan ganándose la vida como quieran.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro). Mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar.

(Se vota)

——Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.